

PRP y ADL. Normas de Uso de la Zona de Vuelo Libre de Montellano (Sevilla).

viernes, 24 de abril de 2009

En los últimos años se ha producido un gran aumento de los grupos guiados de pilotos de parapente que acuden a la Zona de Vuelo Libre de Montellano (Sevilla) para volar, guiados por empresas o particulares que ofrecen estos servicios de guía para pilotos. El número de estos grupos y pilotos se ha incrementado tanto (hasta 80 y 100 pilotos en alguna ocasión) que está provocando la saturación de la zona de vuelo comprometiendo la seguridad de los pilotos que usan esta zona. Al menos hasta en tres ocasiones se han producido colisiones de pilotos en vuelo.

Atendiendo a esta situación y a las quejas recibidas por numerosos federados sobre la misma, se celebró una reunión en la FEADA en el mes de febrero con el fin de establecer posibles soluciones a este problema, asistiendo a la misma miembros de clubes, responsables de traer grupos de pilotos a la zona, los presidentes de las Comisiones Técnicas de Parapente y Ala Delta de la FEADA, y representantes de las escuelas de la zona. En dicha reunión los asistentes acordaron una serie de medidas para incrementar la seguridad de los practicantes del vuelo libre en la zona.

Con anterioridad a la reunión, el Presidente de la Comisión Técnica de Parapente (CTPRP), a petición de varios deportistas y miembros de clubes, contactó con el propietario de los terrenos donde se realizan las actividades de vuelo libre con quien mantuvo una reunión el pasado mes de diciembre en la que se le informó del asunto. El propietario estuvo de acuerdo en que se solucionaran estos problemas de seguridad y de saturación de pilotos que volaban en sus terrenos, proponiendo que las partes implicadas se reunieran y llegaran a un acuerdo. Igualmente, propuso que la zona fuera utilizada unos determinados días por los pilotos no federados y otros por los pilotos federados.

Dado que parece ser que el problema de saturación de pilotos en vuelo se produce sobre todo durante los fines de semana, que es cuando la mayoría de pilotos federados acuden a esta zona a volar y coinciden con los grupos de pilotos no federados, se acordó lo siguiente:

- Que la zona de vuelo sea de uso exclusivo de los miembros de la FEADA durante los viernes, sábados, domingos y días festivos de la Comunidad Autónoma Andaluza. El resto de la semana, de lunes a jueves, la zona de vuelo será de libre uso para todos los pilotos.
- Para no discriminar a otros pilotos nacionales que puedan acudir a la zona, se propone hacer extensible la autorización del uso de la zona de vuelo también durante los fines de semana y festivos a cualquier piloto miembro de cualquiera de las Federaciones Aéreas Autonómicas o Nacional.
- Cualquier piloto que use la zona deberá tener un seguro de responsabilidad civil, la titulación adecuada para volar de forma autónoma o, en su defecto, bajo supervisión de instructores de escuelas reconocidas por FEADA, y volar con el equipo de vuelo adecuado según figura en el Reglamento General de Parapente de la FEADA.
- Las normas de uso deben ser extensivas a toda "la zona de vuelo", no sólo para las zonas de despegues.
- La instalación de al menos dos paneles informativos, escritos al menos en español e inglés, que informen sobre estas normas de uso. Los carteles se instalarán en la entrada de acceso tanto del despegue superior como del inferior.
- Instalar un cartel que informe claramente de que los alumnos pilotos y los pilotos con menos de 20 horas de vuelo volarán con una cinta colgada del arnés del piloto y que les identifique como tal.

Es importante destacar que la diferenciación que se hace no es por nacionalidades, sino por ser miembros o no de la FEADA o de otra Federación Autónoma, para no perjudicar a pilotos de vacaciones que acudan a la zona.

Ya han sido instalados los carteles que informan de estas medidas, comenzando a notarse una notable mejoría en el tráfico aéreo de la zona.

Desde la Comisión Técnica de Parapente creemos que ha sido un pequeño paso adelante para nuestros deportistas, y que el acuerdo no cierra las puertas a las empresas o al turismo, de lo cual nos alegramos.

Esperamos que las medidas acordadas sean de vuestro agrado y que pod3is disfrutar con seguridad de una zona de vuelo que, de seguir en la situaci3n anterior, podr3amos haber perdido para siempre.